



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 1 de 3

NÚMERO DE ACTA	02	dd/mm/aaaa	09/02/2024
NOMBRE	Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género Bosa		
DEPENDENCIA CITANTE:	Dirección de Territorialización de Derechos y Participación		
PROCESO SIG (LUCHA):	Territorialización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género		
HORA DE LA REUNIÓN	8:45 a.m.	12:30 p.m.	

OBJETIVO REUNIÓN:	Realizar sesión ordinaria del mes de Febrero del COLMYEG de la localidad de Bosa		
PARTICIPANTES:	Nombre(s) y Apellido(s)	Cargo	Dependencia
	Se adjunta listado de asistencia		
AGENDA POR TRATAR / ORDEN DEL DÍA			
1.	Bienvenida y presentación		
2.	Aprobación acta COLMYEG ordinario de enero		
3.	Seguimiento compromisos		
4.	Elaboración Plan de Acción 2024 <ul style="list-style-type: none">Plantones 2024		
5.	Delegación instancias y espacios de participación		
6.	Conmemoración 8M		
7.	Seguimiento Pacto de Corresponsabilidad CCM y ALB		
8.	Varios <ul style="list-style-type: none">Fecha COLMYEG Marzo		



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 2 de 3

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida y presentación

Siendo las 8:45 a.m. se da la bienvenida a la reunión, en la cual se realiza la presentación de las mujeres, delegados y delegadas que participan por primera vez en el espacio.

Se establecen las reglas del espacio, siendo estas, realizar una intervención máxima de 2 minutos, si la compañera ya manifestó lo que se quería decir no volver a repetirlo y, sobre todo, expresarnos con respeto hacia las demás, posteriormente se realiza el canto del himno de las mujeres, siendo este la canción “Muévete por los derechos de las Mujeres”.

Se da a conocer el orden del día el cual es aprobado por las mujeres asistentes a la sesión.

2. Aprobación acta COLMYEG ordinario de enero

Se informa que el acta de la sesión del COLMYEG del mes de enero fue remitida de manera oportuna y que a la fecha no se han recibido retroalimentaciones, por lo tanto, al estar todas de acuerdo, se da por aprobada, recordando a las personas asistentes el correcto diligenciamiento del listado de asistencia a fin de poder hacer efectivo su envío. Frente al listado se hace la aclaración que es necesario que las ciudadanas relacionen en este la organización a la cual pertenecen o están delegadas; de no hacer parte de alguna organización diligenciar ese espacio con la palabra “comunidad”.

3. Seguimiento compromisos

Se relacionan los compromisos de la sesión ordinaria del mes de enero:

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN/REUNIÓN			
	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1	Adelantar reunión para organizar el Plantón de febrero 2024 – Revisión Caja Herramientas OPS	COLMYEG	25/01/2024
2	Invitar a la Coordinadora de la Manzana del Cuidado a las sesiones del COLMYEG	Secretaría Técnica	Antes del 09/02/2024
3	Reunión elaboración reglamento interno del COLMYEG	COLMYEG	05/02/2024
4	Enviar solicitud de sesión a la JAL para la presentación de la Agenda Política de las Mujeres de Bosa	Presidencia y Secretaría Técnica	Antes del 31/01/2024
5	Socialización por parte de la alcaldesa de los retos, avances y demás aspectos importantes del cierre de su administración en relación con el tema de mujer	Alcaldía Local	Antes de terminar Administración.

Frente a esto se informa lo siguiente:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 3 de 3

- El 25 de enero se llevó a cabo la organización para adelantar el plantón del mes de febrero del año en curso, en esta se establecieron responsabilidades, así como también se hizo una revisión de la metodología a aplicar, siendo esta la de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.
- Se realizó la invitación al COLMYEG a la coordinadora de la manzana del cuidado, con quien la idea es articular un mayor número de acciones y la posibilidad de adelantar dos plantones en esos espacios.
- El 5 de febrero se adelantó reunión para iniciar la construcción del reglamento interno del COLMYEG, esto teniendo en cuenta que el plazo máximo para su adopción es el 26 de marzo del año en curso. De esta reunión se quedó con el compromiso que el 19 de febrero se adelantaría la segunda sesión.
- El 2 de febrero se radicó la solicitud de presentación de la agenda política de las mujeres ante la JAL, de la cual a la fecha no se ha obtenido respuesta; sin embargo, aprovechando que uno de los ediles se encuentra en la sesión del COLMYEG, se le solicita se pueda gestionar una sesión pronta para este tema.
- Se está pendiente aún de la socialización por parte de la alcaldesa local de los retos, avances y demás aspectos importantes del cierre de su administración en relación con el tema de mujer.

4. Elaboración Plan de Acción 2024

Se propone dividir a las personas participes de la sesión en tres grupos, cada uno por un componente, siendo estos:

- Componente de articulación y alianzas locales para la implementación de la PPMYEG
- Componente de concertación y articulación para la participación incidente de las Mujeres en la planeación local
- Componente de seguimiento y sugerencias a la implementación de acciones locales en el marco de la PPMYEG

A cada grupo se le hará entrega del informe de las acciones adelantadas durante el 2023 y otra hoja para establecer las acciones de esta vigencia, teniendo de presente que quiere hacer el COLMYEG para esta vigencia, por lo que, en esa hoja se encontraran algunas recomendaciones a tener en cuenta, como, por ejemplo, la inclusión de la Ruta de Incidencia Política, la actualización del libro viajero del COLMYEG, la inclusión de la novena navideña, entre otras.

Se da un tiempo de cerca de 50 minutos para adelantar esta revisión y construcción conjunta. Terminada esta se tienen las siguientes apreciaciones:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 4 de 3

- *Componente de concertación y articulación para la participación incidente de las Mujeres en la planeación local*
 - Tener retroalimentación de los espacios y sesiones adelantadas en la JAL en el COLMYEG
 - Tener participación en el desarrollo de los presupuestos participativos
 - Fortalecer la bancada de mujeres
 - Establecer diálogos con la administración local cada cuatro meses
 - Realizar procesos de formación sobre la planeación local
 - Hacer parte del Foro Educativo
- *Componente de seguimiento y sugerencias a la implementación de acciones locales en el marco de la PPMYEG*
 - Solicitar informe a las instituciones, el cual deberán presentarlo en una fecha acordada dentro del COLMYEG y debe ser enviado a través de correo electrónico con 8 días de anterioridad. Para el 2024 se propone darle prioridad a la secretaria Distrital de Integración Social, Ambiente y Cultura, quienes fueron las Entidades que no presentaron el informe durante el año pasado.
 - Realizar llamado al principio de la sesión a aquellas Entidades que hacen parte de la instancia y después de la tercera inasistencia hacer memorando a través del ORFEO.
 - Usar herramientas digitales por parte de la CCM a fin de conocer su informe en caso de que no pueda asistir a las sesiones de manera presencial, así mismo, hacer un llamado de atención cuando su inasistencia sea recurrente.
 - Socializar el seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad por parte de la Alcaldía Local, no solo en el COLMYEG sino a través, por ejemplo, de las redes sociales.
 - Que se continúe realizando el seguimiento al Plan de Acción de la instancia cada seis meses.
 - Que cada dos meses se haga la intervención por parte de las delegadas a otros espacios de participación desde el COLMYEG
 - Solicitar cronograma de actividades de otros espacios de participación para que el COLMYEG pueda hacer parte de los que considere pertinentes.
 - Generar espacios de formación sobre los derechos
 - Permitir que las delegadas a espacios de participación tengan suplentes



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 5 de 3

- Tener previsto un subsidio para quienes participan del COLMYEG, bien sea en bonos de transporte o alimentos.
- *Componente de articulación y alianzas locales para la implementación de la PPMYEG*
- Realizar post evaluación de cada Plantón y que sea un punto de la agenda en los COLMYEG, esto teniendo en cuenta que, por ejemplo, algunas veces, las organizaciones se comprometen y finalmente no terminan realizando el ejercicio.
- Las instancias por priorizar para la socialización del COLMYEG, así como de los derechos de las mujeres para esta vigencia, se acuerda que sean Comité de Propiedad Horizontal, Mesa de Recicladores y Recicladoras, Mesa del Hip Hop, Mesa del Grafiti, Mesa Cannábica y espacio de víctimas. Estas intervenciones se podrían realizar cada dos meses.
- Realizar ejercicios de autocuidado a cargo de todo el COLMYEG, como manualidades, salidas, entre otros.

Terminadas las intervenciones, la secretaria técnica indica que realizara la recopilación de todas las apreciaciones hechas por las partícipes del espacio y así poderlo revisar y de ser posible aprobar en el COLMYEG del mes de marzo. La idea es que en la sesión de marzo se distribuyan responsabilidades, tanto de las actividades de bienestar, como de otros aspectos planteados en el Plan de Acción.

Rebeca Andrade y Teresa Quicazan manifiestan la necesidad de tener un aspecto económico dentro del plan de acción, pues consideran importante el apoyo económico que se les pueda brindar a las lideresas, por ejemplo, para el transporte. Frente a esto la secretaria técnica manifiesta que el plan de acción se construye a partir de aquellas actividades que la instancia espera desarrollar, por lo tanto, de tener algún recurso, sería la misma instancia quien tendría que gestionarlo.

Sumado a lo anterior, se hace la invitación a conocer todos los instrumentos que se tienen y la incidencia que se puede hacer con estos, como lo es la Agenda Política de las Mujeres, la cual contempla en una de las propuestas, la posibilidad de tener rutas locales que le permitan a las mujeres llegar a los espacios de participación.

Se recuerda además que durante el 2023 el COLMYEG participo de un proceso de fortalecimiento que permitió dotarlo de elementos que sirven para el desarrollo de diferentes actividades que se realizan en el marco de la instancia.

Por otro lado, Luz Silva propone que se cree una estrategia de comunicación la cual permita que se llegue a más mujeres con la información que se genera en el COLMYEG. Laura Ojeda señala que está



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 6 de 3

de acuerdo con que se requiere un apoyo económico para quienes ejercen los liderazgos y que la estrategia de comunicación no solo se trata de comunicar algo, sino de que queden memorias de las actividades y/o procesos adelantados por las mujeres.

Finalmente, Juliana González hace un llamado a que se posicione el tema de comunicaciones en el Reglamento interno, Aydee Rodríguez añade que el COLMYEG es una instancia de participación y no una organización y que siempre se ha reclamado el tema del apoyo a la participación, sin embargo, siempre esta ha sido voluntaria, menciona que a las organizaciones que demuestran procesos participativos existen apoyos desde Cooperación Internacional, lo que permite apoyo económico a las lideresas que participan desde alguna organización.

• Plantones 2024

Mes	Organización de mujeres y Entidades	Fechas emblemáticas
Febrero	COLMYEG	6 febrero – Día internacional de tolerancia cero con la Mutilación genital femenina 11 febrero – Día internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia 20 febrero – Día mundial de la justicia social
Marzo	COMUJEB y FUNDAC ASOJUNTAS – Leidy Cárdenas	1 marzo – Día internacional de la cero discriminación 8 marzo – Día internacional de la mujer 21 marzo – Día internacional de la eliminación de la Discriminación racial 30 marzo – Día internacional de las trabajadoras del hogar
Abril	FUNDANHELO - Luz Montaña - COASOL - Colectivo CIDEC - EXAEYA Secretaria Distrital de Integración Social – Secretaria de Hábitat	4 abril – Día internacional contra la explotación sexual infantil 22 abril – Día internacional de las niñas en las TIC 27 abril – Día nacional del niño y la niña
Mayo	Fuerzas Femeninas del Futuro - ASOMUJER Bosa Salud	5 mayo – Día internacional de la partera 12 mayo – Día de las madres 17 mayo – Día internacional contra la homofobia, la transfobia y la bifobia 23 mayo - Día internacional para la erradicación de la Fístula Obstétrica 24 mayo – Día internacional de las mujeres por la paz y el desarme 28 mayo – Día internacional de Acción por la salud de las mujeres 28 mayo - Día internacional de la higiene menstrual
Junio	COMUDEC y CODEC Personería Local y DILE	4 junio – Día internacional de las niñas/os víctimas inocentes de agresión 7 junio – Día mundial de los derechos del nacimiento y el parto respetado 12 junio – Día mundial contra el trabajo infantil 19 junio – Día internacional para la eliminación de la violencia sexual en los conflictos 21 junio – Día internacional por la educación no sexista 28 junio – Día internacional del orgullo LGBTQ+
Julio	Mujeres Sabias y Emprendedoras – LABQUEEN – Comisión de Mujeres de Villa Suaita	22 julio – Día internacional del trabajo doméstico 25 julio – Día internacional de la Mujer afrolatina, afrocaribeña y de la diáspora
Agosto	Posiblemente Ana Cecilia Chiguasuque - La voz de Mi Barrio 7 - PONAL	1-7 agosto – Semana mundial de la lactancia materna 9 agosto – Día internacional de los pueblos indígenas 24 agosto – Día nacional de las personas adultas mayores 31 agosto – Día mundial de la obstetricia y de la embarazada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 7 de 3

Septiembre	La Sureña, Leidy Zambrano, Mesa Autónoma de Mujeres Jóvenes, Yina Lasso Comité de Productividad – Asociación de Mujeres Hora de Actuar	5 septiembre – Día internacional de la mujer indígena 14 septiembre – Día latinoamericano de la imagen de la mujer en los medios 18 septiembre – Día internacional de la igualdad salarial 23 septiembre – Día internacional contra la explotación sexual y el tráfico de mujeres, niñas y niños 26 septiembre – Día mundial de prevención del embarazo no planificado en adolescentes 28 septiembre – Día por la despenalización del aborto en América Latina y el Caribe
Octubre	Colectivo Tierra Verde - Colectivo Alquimia	2 octubre – Día internacional de la no violencia 11 octubre – Día internacional de la niña 15 octubre – Día internacional de las mujeres rurales 19 octubre – Día internacional de Lucha contra el cáncer de mama
Noviembre	Dulce de mi Barrio – Mujeres Artesanas Cuidadoras Diversas – LABQUEEN – COASOL - Secretaria de Seguridad	20 noviembre – Día mundial de la infancia 25 noviembre – Día internacional de la Eliminación de la Violencias contra la mujer 29 noviembre – Día internacional de las defensoras de los Derechos Humanos
Diciembre	COLMYEG	25 -10 diciembre – 16 días de activismo contra la violencia de género 1 diciembre – Día mundial del SIDA 3 diciembre – Día internacional de las personas con discapacidad 4 diciembre – Día Distrital contra el feminicidio 10 diciembre – Día de los derechos humanos

La secretaria técnica menciona que la organización de los plantones queda abierta a que otras mujeres, organizaciones y/o entidades que deseen se sumen a su organización.

A continuación, se pone a consideración la intervención de la alcaldesa acto seguido, puesto que ella ya se encuentra en la sesión, con lo cual todas están de acuerdo.

5. Seguimiento Pacto de Corresponsabilidad Consejo Consulto de Mujeres – CCM - y ALB

La alcaldesa inicia indicando que se encuentra en el espacio dando cumplimiento al pacto suscrito con el CCM, sin embargo, estos ya han sido cumplidos hace algún tiempo, menciona que posiblemente esta será la última vez que se encuentre en el espacio como alcaldesa. Señala que en el mes de diciembre todos y todas las alcaldesas fueron convocadas por el CCM para dar cuenta del cumplimiento de este pacto, teniendo un balance positivo para la localidad de Bosa.

- *La participación directa personal de la alcaldesa o alcalde local cada 4 meses en reunión citada para el seguimiento del pacto de corresponsabilidad con la participación de mujeres delegadas.*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 8 de 3

Se informa que la alcaldesa ha hecho presencia cada cuatro meses en el COLMYEG, como lo establece el pacto, para dar cuenta del seguimiento a este.

- ***Para todas las fases de la formulación de proyectos de inversión local del sector mujeres y que sean susceptibles de ser transversalidades con enfoque de género en la vigencia segundo periodo 2022 y 2023, se incluirán explícitamente los enfoques de la PPMYEG y las metas referidas al enfoque diferencial nombrando la diversidad de las mujeres en sus diferencias y diversidades, como mínimo se invitara a participar a la persona promotora de la iniciativa, a una delegada por el COLMYEG o quien haga sus veces, a una CCM territorial y la representación de la SDMujer. Se promoverá el consenso para las mesas ampliadas con supervisores.***

Se menciona que esto se cumplió gracias a los procesos de participación. Para garantizar esto se hace un reconocimiento a la asistencia técnica desde el sector, evidenciado este en la creación de una Comisión de mujeres. Si bien el compromiso quedó aquí cerrado a final de año se suscribió uno nuevo el cual ratifica estos mismos compromisos.

Aquí se mencionan los dos proyectos con recursos destinados específicos a las metas de mujeres y otros 4 proyectos de inversión, no directamente asociados a las metas del sector mujeres, pero que aportan a todo el componente de cuidado. Señala que la localidad de Bosa fue la que más reportó atenciones en el marco del Sistema de Cuidado, esto, por ejemplo, a través de los talleres de autocuidado adelantados por la Alcaldía Local, así como la identificación de redes de afecto.

- ***Los operadores de los proyectos deben cumplir con los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la SDMujer en relación con el conocimiento y experiencia sobre la PPMYEG y los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres. Se generarán alternativas en los procesos de contratación para vincular a las mujeres y organizaciones de mujeres en la medida en que cumplan con los requisitos legales de la contratación. Las alcaldías locales prestaran apoyo en el fortalecimiento a las organizaciones de mujeres de los territorios para incentivar la participación en los procesos de contratación y/o promover a las organizaciones de mujeres como promotoras en el marco del programa de constructoras locales.***

Indica que el Decreto 168 de 2021 obliga a todas las alcaldías locales a cumplir con este compromiso. Para el caso de Bosa una de las vinculaciones más importantes durante la vigencia 2023 fue la de la Fundación Batuta, lo cual permitió vincular el componente artístico con el tema de prevención de violencias. Otras de las acciones han sido la recuperación de espacios a través de dejar mensajes claros en el territorio tendientes a la prevención de violencias.

Cierra este punto mencionando que en general lo que se busco con la contratación, tanto de personas naturales, como jurídicas, era que tuvieran claro el enfoque de género.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 9 de 3

- ***Para la ejecución de los proyectos de la vigencia 2022 y 2023 los y las alcaldesas locales se comprometen a vincular con voz y voto e incidencia real en mesas de seguimiento a la implementación de los proyectos del sector mujer a una delegada del COLMYEG a una y/o delegada territorial del CCM y a una representante del sector mujeres referentes de cada una de las metas para el seguimiento de la ejecución de los proyectos.***

La alcaldesa hace mención que frente a la formulación y ejecución de los proyectos quienes han estado más pendientes de este proceso es el COLMYEG, lo cual se ha fortalecido a través de las mesas de trabajo de la Comisión de Mujeres. Su activismo en este punto se ha dado porque en algunos casos se han visto beneficiadas de algunas actividades, pero también han estado pendiente cuando era necesario llamar la atención sobre lo que no se estaba haciendo de manera correcta, por lo cual el seguimiento se ha realizado de manera constante.

Frente a los Comités de seguimiento al tener presencia de la ciudadanía, estos se convierten en herramienta de control social para garantizar la ejecución de los proyectos, siempre haciendo la precisión de que en los Comités no se realizan modificaciones a los contratos, pero si dan sugerencias frente a como se han ido implementando.

- ***Describir las dificultades presentadas para la transversalización del enfoque de género, diferencial y derechos de las mujeres en la ejecución de los proyectos, se presentarán soluciones completas y aterrizadas para solucionar esas dificultades.***

Sigue siendo un reto la implementación del enfoque de género en los proyectos. Con el nuevo plan de desarrollo local los proyectos van a cambiar, algunos posiblemente van a manejar la misma línea, como, por ejemplo, el ingreso mínimo garantizado, sin embargo, se espera que en cuanto a los temas de mujeres continúen existiendo líneas de inversión. Hace el llamado a participar en los encuentros ciudadanos a fin de posicionar los temas referentes al sector.

Aun cuando todos los planes de desarrollo y los proyectos hablan de la implementación de los enfoques en la operatividad no es tan fácil, siendo estas una de las dificultades que se esperan se puedan llegar a superar. Sumado a esto se requiere continuar con procesos de formación frente al tema de la planeación para que todas y todos quienes intervienen en la formulación tengan claros los enfoques.

Terminada la intervención de la Alcaldesa Local se tienen las siguientes apreciaciones por parte de la Alcaldesa Local:

- Aydee Rodríguez: Menciona la importancia de alianzas estratégicas como la que se dio, por ejemplo, con la firma del acto normativo del COLMYEG. Frente a esto la alcaldesa que también este es un logro que fue liderado por la instancia.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 10 de 3

- Rebeca Andrade: Solicita que la intervención pueda quedar en un documento, a lo cual la secretaria técnica responde que esta intervención quedara debidamente registrada en el acta de la sesión. La alcaldesa menciona que continua el compromiso de realizar una sesión y/o reunión en la que pueda brindar un informe de gestión a las mujeres frente al tema de mujer y género en la localidad.
- Laura Ojeda: Pregunta a la alcaldesa que recomendación le daría a los activismos y liderazgos. La alcaldesa da respuesta indicando que es importante la permanencia y constancia, invitando a todas a tener un proceso de formación permanente, realizando siempre un acompañamiento a quienes representen a la instancia en otros espacios. Finaliza con el mensaje que no decaer contra las circunstancias y superar las diferencias que enriquecen y hacer una construcción colectiva permanente.
- Alba Camacho: Felicita a la alcaldesa por el compromiso que tuvo con las mujeres de la localidad, pone de presente que con su administración se tuvieron muchos logros para el sector, deseándole buenas cosas en el 2024.

6. Delegación instancias y espacios de participación

Teniendo en cuenta que se tiene nuevo acto normativo la idea es renovar las nuevas delegaciones. A continuación, se recuerda lo que dice el acto normativo:

ARTÍCULO 9. Designación de delegadas: Se elegirá dos delegadas -principal y suplente-. Ellas serán elegidas por votación, de mayoría simple. Su delegación será formalizada mediante el acta de reunión del sector, y se informará, a través de la Secretaría Técnica, al COLMyEG. Ninguna participante del COLMyEG podrá asumir una delegación sin este proceso colectivo previo.

Las mujeres que deseen ser delegadas, deberán cumplir con unos requisitos básicos: participación permanente de la instancia (mínimo a 4 sesiones durante los últimos seis meses), tener conocimiento sobre la PPMYEG y algún nivel de experticia en la temática asociada a la delegación y/o comprometerse a participar en procesos de formación alrededor de su ejercicio de delegación. Su corresponsabilidad consistirá en generar un proceso de empalme con la anterior delegada, informar de manera periódica al COLMyEG sobre las discusiones dadas, las decisiones tomadas y las acciones realizadas para el posicionamiento de la PPMYEG en los temas que sean tratados en la instancia donde ha sido delegada.

Las mujeres tendrán el rol de delegadas de acuerdo con los tiempos que las instancias o espacios de participación regulen; en caso de que el tiempo de la delegación quede a discreción del COLMyEG, su participación será de mínimo un año y podrán ejercerse hasta por dos años. El proceso de delegación a otros escenarios/instancias de participación propenderá por el fortalecimiento del Derecho a la Representación Política de las Mujeres de la manera más amplia posible, procurando así generar dinámicas de rotación en las delegaciones, de acuerdo con la dinámica y posibilidad de participación local.

Las delegadas serán removidas de su representación cuando desistan de ella por cuestiones personales, no asistan a las reuniones del espacio al que fue delegada de manera injustificada y sistemática, cuando no den informes al COLMyEG de las discusiones y decisiones tomadas en el espacio y cuando no actúen en representación del COLMyEG, ni en coherencia de sus intereses. Este proceso deberá ser realizado mediante votación, por mayoría simple y ser formalizado mediante acta.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN

(Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 11 de 3

Terminada la socialización del artículo 9 de la Resolución 247 de 2023, se realiza presentación de las delegaciones que hasta el momento se tienen:

- *Comité de Familias – Red del Buen trato* – (Pendiente): Deisy Forigua indica que estas sesiones se están adelantando en el mismo horario del COLMYEG, por lo que se llega al acuerdo de esperar si es posible el cambio de esa fecha en aras de que la delegada pueda participar.
- *Consejo de Cultura, arte y Patrimonio* – (Diani Rueda – Blanca Torres): Estas elecciones son por voto popular, por lo cual no se puede realizar en el marco del COLMYEG
- *Consejo de la bicicleta* (Luz Montaña – Beatriz Aguirre): Se informa que desde el COLMYEG se tienen como postuladas para la elección a Leidy Cárdenas y Yinna Laso, por lo que, se invita a todas a votar. Así mismo, se dará espera a la posesión del Consejo para que, si lo requieren haya delegación desde el COLMYEG. Se propone que, si alguna de las dos candidatas no queda elegida, pueda ser ella la delegada de esta instancia.
- *Consejo de Planeación Local – CPL* – (Maite): Teniendo en cuenta que ya hay representación del sector mujer en esta instancia, no se requiere delegación desde el COLMYEG. La representante por el sector mujeres es Aydee Rodríguez.
- *Consejo Local de Seguridad para las Mujeres – CLSM* – (Principal - Ana Mahecha y Blanca Torres): Se informa que esta delegación no se podrá modificar en tanto la norma que establece la delegación sea actualizada e indique cual sería el procedimiento, por lo tanto, seguirá siendo Ana Mahecha la delegada a esta instancia por parte del Comité.
- *Comité de Productividad* – (María Helena Arévalo): Esta delegación se realizará en la Sesión
- *Comité de Derechos Humanos*: Se tenía una persona delegada, sin embargo, ella no volvió a asistir, por lo que, se requiere una nueva delegación. Esta se realizará tan pronto haya nuevo referente y se empiece a sesionar.
- *Consejo Local de Política Social* (Se delegará cada que se realice cada CLOPS): Se delegará en la medida en que se vayan a realizar.

Acto seguido se procede a realizar la votación y elección para el Comité de Productividad. María Helena, quien era la delegada hasta el momento postula a Martha Lozano y como suplente a Teresa Quicazan, se aclara que la persona que se postule debe ser productora.

Se reciben las postulaciones de Ruby Cerquera y Martha Lozano, la secretaria técnica informa que las dos postuladas se pueden poner de acuerdo para definir quien sería la delegada principal y suplente, sin embargo, se procede a la votación. Ruby Cerquera obtiene 9 votos y Martha Lozano 14 votos, por lo tanto, Martha será la delegada principal y Ruby la suplente. Se le solicita María Helena hacer el empalme correspondiente con las nuevas delegadas.

Deisy Forigua manifiesta que es importante revisar en que otras instancias podría ser estratégico que hubiera una delegada del COLMYEG para que así se posicionara la política. Laura Ojeda señala que



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 12 de 3

sería importante delegar al Consejo de Adulto (a) Mayor, no obstante, se hace la claridad de que las delegaciones se hacen a solicitud de la instancia que requiere la participación de una mujer del COLMYEG y no se ha recibido de esta instancia. Frente a esto Laura propone que sea desde esta instancia que se solicite la participación en aquellos espacios que se consideren pertinentes.

Aydee menciona que sería importante revisar aquellos espacios y/o instancias en lo local que tienen relación con la PPMYEG, para así, contemplar la posibilidad de participar, teniendo en cuenta que es necesario hacer una revisión de los estatutos de esas instancias, pues hay unos que están muy definidos y delimitan quienes pueden participar.

La secretaria técnica y la presidencia quedan con el compromiso de revisar que instancias podrían tener relación con lo que se establece en la PPMYEG para así poder determinar, teniendo en cuenta los estatutos y las normas de cada espacio, la posible participación de una delegada del COLMYEG.

Finalmente, Elsy López pone de manifiesto que quisiera ser delegada del Comité de Derechos Humanos.

7. Conmemoración 8M

En cuanto a la conmemoración del 8M, la secretaria técnica informa que, por un lado, se tendrá el Plantón el 1 de marzo, el cual está a cargo de algunas organizaciones con las cuales se sostendrá reunión en los próximos días a fin de iniciar con su organización.

En vista de que algunas ciudadanas no tienen claridades frente al porque se conmemora esta fecha, se explica que esta se da en el marco de un hecho de violencia ocurrido hace muchos años en una fábrica de Nueva York, en la cual fallecieron muchas mujeres a raíz de sus luchas por la reivindicación laboral, por lo tanto, desde esa fecha se habla de una conmemoración, no como la contempla el comercio, sino en reclamación de los derechos laborales de las mujeres.

Adicionalmente, se indica que la conmemoración distrital se llevará a cabo el 8 de marzo desde las 8:00 a.m. en la Plaza Fundacional de Bosa, por lo que, en las reuniones sostenidas se han afinado algunos detalles señalados a continuación:

- Se realiza en Bosa teniendo en cuenta el alto número de mujeres cuidadoras en la localidad, así como los índices de desempleo en esta.
- El sentido de esta conmemoración será Promover para las mujeres su empoderamiento a través de la accesibilidad a: (i) la oferta de empleo, (ii) la oferta de emprendimiento y generación de ingresos, (iii) la oferta de formación, (iv) el portafolio distrital de servicios para las mujeres y (v) las rutas de acceso para la prevención o atención de acoso laboral.
- La idea es haya diferentes puntos en la Plaza Fundacional, así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 13 de 3

- Corredor de los derechos con las Entidades garantes de estos, prestando servicios, pero también sensibilizando frente a estos.
- Corredor de emprendimiento y empleabilidad con aliados que permitan el acceso a un empleo digno a las mujeres, así como, el impulso de sus emprendimientos.
- El objetivo de la campaña distrital será promover acciones de sensibilización y prevención del acoso laboral. Así como el reconocimiento de las rutas de acceso para la prevención o atención de acoso laboral.
- Se muestra la posible distribución de los espacios en la Plaza Fundacional:



- Corredor de emprendimiento de mujeres: Se informa que algunos emprendimientos los va a traer Desarrollo Económico, sin embargo, se abrió la posibilidad de que pudieran haber 6 emprendimientos locales, por lo que, algunas mujeres proponen que sean del COLMYEG, no obstante, la secretaria técnica recuerda que esta instancia representa los intereses de todas las mujeres de la localidad, por lo tanto, es necesario que así mismo, se pueda tener participación de otras mujeres que también son productoras locales. Se termina indicando que será a través del Comité de Productividad que se realizará esta convocatoria para los 6 emprendimientos.

Rebeca Andrade manifiesta que podría haber hasta 12 emprendimientos, por lo que, se propone que se tengan más carpas desde Alcaldía o, por el contrario, que se puedan compartir. A esto se suma Laura Ojeda quien manifiesta que sería pertinente cerrar la calle frente a la iglesia y que toda esa parte fuera un corredor de emprendimientos, así sería posible vincular a más mujeres productoras de la localidad.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 14 de 3

Se queda con el compromiso de llevar todas las propuestas e inquietudes de las ciudadanas en las reuniones que se sostengan para finiquitar los detalles frente a este tema.

Por otro lado, en las reuniones que ya se han adelantado, se propuso que desde el COLMYEG se pudiera realizar una presentación antes al conversatorio en la cual se cantara la canción “Muévete por los derechos de las mujeres”, con lo cual todas se están de acuerdo. Adicionalmente, Andrea Cely y Aydee proponen realizar algunos recordatorios para entregar ese día a las mujeres que asistan al evento.

Se acuerda adelantar reunión el miércoles 14 de febrero a las 2:00 p.m. en la CIOM Bosa con las mujeres que estén interesadas en participar para planear como sería la intervención e iniciar con la elaboración de los recordatorios que se propusieron.

Seguidamente, la presidencia de la instancia menciona que la idea es que todo el mes haya actividades, por lo que, desde la Alcaldía Local, ya se han estado pensando algunas como actividad física, entre otras, que el ideal es que se realicen de manera descentralizada. También se ha pensado hacer un mural y sensibilización con mujeres que ejercen actividades sexuales pagadas – ASP -, la cual incluye procesos con Policía.

En cuanto al mural Laura Ojeda propone que se realice en una vía principal, sumado a esto Aydee Rodríguez menciona que este proceso pudiera ser más participativo, es decir, que las mujeres que lo deseen lleguen a pintar y que haya la posibilidad de una olla comunitaria o procesos colectivos que involucren a más mujeres. Frente a esto se propone también que con la artista se debería adelantar reunión en aras de que la construcción del diseño fuera en conjunto.

Natalia Mesa de la Subred Sur Occidente, menciona que desde salud también se esta pensando en la conmemoración del 8M, por ejemplo, como se llega a las mujeres que trabajan en las Plazas de Mercado o en el ejercicio del reciclaje, por lo cual se propone a Alcaldía Local, teniendo en cuenta que se esta planteando una conmemoración descentralizada, el poder revisar posibles actividades con estas poblaciones de mujeres, quienes quizá, no tienen pleno conocimiento de sus derechos.

Frente a los recorridos con mujeres que ejercen ASP, Natalia indica que, durante el año pasado en articulación con el CLSM, se adelantaron varios recorridos, sumado a esto es necesario tener en cuenta a las mujeres migrantes que ejercen actividades de ventas informales y que posiblemente también se encuentren en el ejercicio de ASP.

Deisy Forigua menciona que el día de ayer se instalo el Consejo local de recicladores de oficio y Alcaldía Local hizo invitación a actividades con esta población el sábado 2 de marzo, proponiendo hacer una actividad a fin de sensibilizar sobre la PPMYEG. Laura propone que para el desarrollos de estas actividades se planteen metodologías lúdico pedagógicas como lo son las obras de teatro.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 15 de 3

Finalmente, la secretaria técnica menciona que junto con el acta va a llegar una presentación con el informe de los avances de los proyectos locales del sector mujer.

8. Varios

- **Fecha COLMYEG Marzo:** Se acuerda que en vista de la conmemoración distrital del 8M que se llevará a cabo el COLMYEG del mes de marzo se adelantará el 15 de marzo a las 8:30 a.m.
- **Anlly Aguirre:** Socializa un tema enviado por Diani Rueda informa que con la Universidad Distrital hay la posibilidad de abrir dos cursos, uno sobre separación en la fuente y reciclaje con una duración de 40 horas y una salida pedagógica al final; y otro de seguridad con una duración de 20 horas. La idea es que desde el COLMYEG se pueden proponer los horarios.
- **Johana Acosta:** Se presenta como la nueva delegada de la Secretaria Distrital de Hábitat, quien acompañara la instancia de ahora en adelante. Menciona que se encuentran abiertas las inscripciones para oferta preferente de vivienda, en esta ocasión la inscripción es de manera virtual. Si alguna requiere un tema particular ella estará resolviendo las dudas
- **Luz:** Manifiesta que a cargo de su organización está el Plantón del mes de abril, por lo que, ellas están gestionando ya algunas cosas, teniendo en cuenta que algunas Entidades no van a tener contrato para esa época. La Secretaria Técnica informa que se pueden ir gestionando las actividades, pero que, sin embargo, días antes se realiza reunión con todas las organizaciones a cargo a fin de organizar la agenda del día y revisar que requerimientos están pendientes.

Por otro lado, pregunta como se puede acceder a la información que se brinda en el COLMYEG, teniendo en cuenta que hasta después de 4 asistencias puede ser incluido en el grupo de WhatsApp. Se aclara que, si bien esta información se comunica a través de ese chat, también se envía a través del correo electrónico para que todas puedan estar al tanto de la información.

Finalmente, manifiesta que se deben establecer acciones de flexibilizaciones para que, por ejemplo, la población juvenil se pueda vincular, hace un llamado al respeto por las personas que se encuentran hablando mientras ella hace su intervención. Hace también alusión a la importancia de que las y los delegados de las instituciones porten su chaqueta institucional o carne para la identificación.

Por su parte la secretaria técnica recalca que el COLMYEG es abierto a toda la ciudadanía y nunca se le ha negado el acceso a nadie, muestra de ello es que es de los espacios más participativos de la localidad.

- **Rebeca:** Hace llamado a que se este pendiente sobre la información del Plan de Desarrollo Distrital y los encuentros ciudadanos que se convocaran, esto teniendo en cuenta que ella hace parte del CPL.

Finalmente, la secretaria técnica recuerda que se esta adelantando el proceso de fortalecimiento a organizaciones por parte de la Alcaldía Local, por lo que hace un llamado a que quienes quieran hacer



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)

Código: GD-FO-32

Versión: 03

Fecha de Emisión: 30/11/2023

Página 16 de 3

parte del proceso se presenten o busquen asesoría en la Casa de la Participación donde se encuentran haciendo la socialización todos los días.

Se da por terminada la sesión a las 12:30 p.m.

Acta Elaborada por: Paola Guerrero Cruz – Referenta CIOM Bosa

COMPROMISOS PRÓXIMA SESIÓN/REUNIÓN

	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE(S)	FECHA
1	Hacer delegación al Comité de Derechos Humanos tan pronto haya referente y se conozcan las fechas de las sesiones	COLMYEG	N/A
2	Revisar las instancias de participación en las cuales puede ser pertinente la delegación desde el COLMYEG, teniendo en cuenta lo contemplado en la PPMYEG	Secretaria Técnica y Presidencia de la Instancia	N/A
3	Adelantar reunión para acordar intervención en la conmemoración del 8M Distrital	COLMYEG	14/02/2024
4			
5			
6			
7			

PROPUESTAS 2024

7/2

COMPONENTE

ACTIVIDAD

RESPONSABLES

TIEMPOS

Componente de seguimiento y sugerencias a la implementación de acciones locales en el marco de la PPMYEG

1	Socializar las acciones implementadas por las entidades, en lo local, que dan respuesta a la transversalización de los enfoques de la PPMYEG (Determinar la forma de realizarlo y periodicidad de tiempo) (Ver otros)		
2	Socialización por parte de la Consejera Consultiva, de las acciones e información pertinente relacionada con la implementación de la PPMYEG, generando un diálogo horizontal entre los que se trabaja en el COLMYEG y en el CCM. Así como también socialización por parte de la CCM en esa instancia sobre las acciones adelantadas por el Comité y las actividades en el territorio que se desarrollaran. (Revisar como se quiere la socialización y comunicación en doble vía) (Ver otros)		
3	Socialización por parte de la Alcaldía Local del avance en el cumplimiento del Pacto suscrito entre los alcaldes y alcaldesas locales y el CCM de Bogotá. (Revisar alcance, hasta cuando va) (Ver otros)	7/2	
A	Seguimiento de los avances en la ejecución del plan de acción de la instancia. (Se sugiere dejar dos seguimientos al año) (Ver otros)		
	Realizar retroalimentación de las delegadas a los espacios e instancias de participación por parte del COLMYEG (Se sugiere revisar la delegación y gestión de las delegadas dos veces al año) (Ver otros)	incluir en el orden del día, el informe de las participaciones de las delegadas	5 minutos/cada 2 meses en la delegada de salud ambiental
	Delegar para la participación e interlocución, una representante del COLMYG en los diferentes espacios de participación local en que se requiera, para la difusión y articulación de acciones de la PPMYEG, definiendo de manera colectiva los espacios, así como adelantar la intervención de las delegadas en el marco del Comité (Ver otros)	Solicitar un cronograma de actividades a cada delegada para la articulación de actividades en los espacios de participación	→ Mensual (Generar cronograma en conjunto)
	Se sugiere dejar un punto del plan de acción para el tema de la intervención de las delegadas, a fin de conocer su reporte de las instancias en las que representan al COLMYEG	Generar un espacio de formación para quienes representarán en los espacios de participación	'' '' '' de manera control.
	Socialización de la territorialización de la inversión de la Secretaría Distrital de la Mujer (Determinar los tiempos y estrategias que se quieren conocer por parte de la SDMujer)	Permitir que las delegaciones tengan suplente para garantizar la participación	
	Se sugiere dejar esta acción: Informe al COLMYEG por parte de la Alcaldía Local, sobre las acciones adelantadas para el sector mujer y los retos		

7/2

7/2

Actividad 1: Solicitar a las instituciones un informe de avances y de acciones a desarrollar que deberán entregar en un mes acordado dentro del Colmyeb frente al cumplimiento de la PPMG. *** Importante:** la entrega de este informe deberá ser iniciado por JDIS, ambiente y cultura, quienes no presentaron los informes correspondientes. La entidad deberá enviar el informe 8 días antes de la sesión del Colmyeb. Se dará de 10 a 15 minutos para la presentación del mismo donde se solicitará que sea de manera lúdica pedagógica. 2/2

7.7. Realizar un llamado a las entidades que NO participan de los comités y se encuentran dentro de la resolución como asistentes obligatorios; este deberá ser cobido a OFEJ como memorando para la institución.

7.2. Realizar llamado a toda de instituciones en resolución al iniciar y terminar las sesiones.

Actividad 2: Realizar material digital que permita la socialización de informes por parte de la concejera consultiva, de acciones (tanto locales como distritales).

2.2. Realizar una mesa de trabajo trimestral con la concejera consultiva que viabilice la participación y articulación para el cumplimiento de la PPMG.

2.3 Realizar un llamado de atención por cada convocatoria de la consultiva, solicitando la reelección de una nueva delegada que represente los intereses y necesidades de las participantes del Colmyeb. 2/2

2.4 Solicitar a la consultiva enviar su informe mensual 8 días antes (vía correo) a la sesión ordinaria del Colmyeb.

Actividad 3 Documentar de manera virtual y distribuir por medios de comunicación de la realidad las socializaciones de informe por parte de la AIB. Con el fin de realizarlo de manera presencial.

Actividad 4 Continuar con la acción de seguimiento cada 6 meses (2 veces al año) (tal cual como lo estipula la resolución).

4.1. Socializar y articular acciones correspondientes al plan de gobiernos y los eventos Ciudadanos. 2/2

ACCIONES 2023

COMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLES	SEGUIMIENTO 1ER TRIMESTRE	SEGUIMIENTO 2DO TRIMESTRE
<p>Componente de seguimiento y sugerencias a la implementación de acciones locales en el marco de la PPMYEG</p>	<p>Socializar las acciones implementadas por las entidades, en lo local, que dan respuesta a la transversalización de los enfoques de la PPMYEG</p>	<p>Mayo: Salud Junio: Hábitat Julio: Cultura Agosto: Movilidad Septiembre: Seguridad Octubre: Integración Social Noviembre: IDRD Diciembre: Policía</p>	<p>* Para el mes de mayo realiza su presentación el sector de salud * En el mes de junio se propone la posibilidad de revisar las Entidades que se consideran necesarias para socializar la transversalización de los enfoques de la PPMYEG. En esta misma sesión se acuerda oficiar a las Entidades informando sobre el Plan de Transversalización y la necesidad de conocer los avances al respecto</p>	<p>* En el mes de julio se oficia desde la ALB a las entidades participes del COLMYEG solicitando los avances en la implementación de los enfoques en la localidad de Bosa, teniendo el cuenta el Plan de Transversalización * El 4 de octubre se realiza socialización de los informes remitidos por las Entidades, sin recibirse el de Ambiente, Cultura, SDIS. Con posterioridad a este ejercicio se remitirán a las Entidades las recomendaciones surgidas en el espacio.</p>
	<p>Socialización por parte de la Consejera Consultiva, de las acciones e información pertinente relacionada con la implementación de le PPMYEG, generando un dialogo horizontal entre los que se trabaja en el COLMYEG y en el CCM. Así como también socialización por parte de la CCM en esa instancia sobre las acciones adelantadas por el Comité y las actividades en el territorio que se desarrollaran.</p>	<p>CCM</p>	<p>Durante el primer semestre de 2023 la CCM de Bosa ha realizado su intervención en los meses de febrero, abril y mayo</p>	<p>* En el mes de agosto presenta información sobre los avances de la construcción de la agenda distrital de mujeres * En el mes de septiembre y octubre no se presenta informe * En el mes de noviembre socializa los logros del CCM, como lo fue la construcción de la agenda política y las mesas ampliadas con la administración distrital * En el mes de diciembre no se presenta informe</p>
	<p>Socialización por parte de la Alcaldía Local del avance en el cumplimiento del Pacto suscrito entre los alcaldes y alcaldesas locales y el CCM de Bogotá.</p>	<p>Alcaldía Local de Bosa</p>	<p>Durante el primer semestre de 2023 se realizan 2 socializaciones de seguimiento al pacto por parte de la Alcaldía Local de Bosa, siendo estas en el mes de Febrero y Junio de 2023</p>	<p>* En el mes de octubre se presentan el seguimiento al Pacto por parte de la Alcaldesa Local</p>
	<p>Seguimiento de los avances en la ejecución del plan de acción de la instancia.</p>	<p>COLMYEG e instituciones participes de la instancia</p>	<p>En el mes de junio de 2023 se realiza el seguimiento semestral</p>	<p>* En el mes de septiembre se recuerdan las acciones que se tienen pendientes del plan de acción, siendo estas: **Socializar en otras instancias de participación los derechos de las mujeres, fechas emblemáticas, instancia del COLMYEG e invitar a los plantones. **Proceso de formación y capacitación en el marco de la Comisión de Mujeres, sobre aspectos relacionados con la planeación local **Socializar las acciones implementadas por las entidades, en lo local, que dan respuesta a la transversalización de los enfoques de la PPMYEG **Realizar ejercicios de autocuidado, co-cuidado y cuidado colectivo en la instancia.</p>
	<p>Realizar retroalimentación de las delegadas a los espacios e instancias de participación por parte del COLMYEG</p>	<p>SDMujer</p>	<p>En el mes de marzo de 2023 se socializan las delegadas del COLMYEG a otros espacios de participación, quedando pendiente la confirmación de la delegada al Comité de Familias.</p>	<p>En el mes de septiembre se socializa nuevamente quienes son las delegadas a los espacios de participación. Se queda con el compromiso que, tan pronto se tenga la nueva Resolución del COLMYEG se hará nueva elección. En la sesión del COLMYEG de octubre se acuerda realizar nueva delegación desde esta instancia, teniendo en cuenta la expedición del nuevo acto normativo, la cual se llevará a cabo a inicios de 2024</p>

<p>Delegar para la participación e interlocución, una representante del COLMYG en los diferentes espacios de participación local en que se requiera, para la difusión y articulación de acciones de la PPMYEG, definiendo de maneja colectiva los espacios, así como adelantar la intervención de las delegadas en el marco del Comité</p>	<p>COLMYEG - Delegadas instancias y espacios de participación</p>	<p>* En el mes de mayo se delega a 4 ciudadanas para que participen en el CLOPS de Juventud * En el mes de junio se socializa el CLOPS de violencias a llevar a cabo y se elige a la delegada de la instancia. También se realiza la delegación de dos ciudadanas a los Comités Técnicos de los contratos interadministrativos suscitados por la Alcaldía Local en el marco de dos proyectos de inversión</p>	<p>* En el mes de agosto se elige a la delegada al CLOPS de infancia y adolescencia y las delegadas para participar de los Comités de Seguimientos de los CLOPS adelantados en el primer semestre * En el mes de octubre se elige a la delegada para el CLOPS del cuatrienio.</p>
<p>Socialización de la territorialización de la inversión de la Secretaría Distrital de la Mujer</p>	<p>SDMujer</p>	<p>* En el mes de junio se acuerda que por parte de la Secretaria Técnica se dará a conocer la Oferta de servicios de la SDMujer</p>	<p>* En el mes de julio se realiza presentación de los proyectos de inversión de la SDMujer y las estrategias de cada uno, quedando priorizados para la presentación - 7673 - Desarrollo de capacidades para aumentar la autonomía y empoderamiento de las mujeres en toda su diversidad en Bogotá y Centros de Inclusión Digital y Estrategia de Emprendimiento y Empleabilidad - 7672 - Contribución acceso efectivo de las mujeres a la justicia con enfoque de género y de la ruta integral de atención para el acceso a la justicia de las mujeres en Bogotá ó Atención en Casas de Justicia ó Atención en URI s y Representación Jurídica - 7671 - Implementación de acciones afirmativas dirigidas a las mujeres con enfoque diferencial y de género en Bogotá ó Implementación de Estrategias con Enfoque Diferencial</p> <p>* Durante el segundo semestre no fue posible la anterior socialización, puesto que, siempre que estaba agendado el punto se presentó algún inconveniente.</p> <p>* En el mes de noviembre se presentaron los avances de la implementación de la PPMYEG</p>

Acciones 2023

COMPONENTES	ACTIVIDAD	SECTOR RESPONSABLE	SEGUIMIENTO IER SEMESTRE	SEGUIMIENTO 2DO SEMESTRE
	Actividades de conmemoración de las fechas emblemáticas de los Derechos de las Mujeres, que incluyan como mínimo: 8 de marzo, 28 de mayo, 25 de noviembre y 16 días de activismo	COLMYEG e instituciones participes de la instancia	<ul style="list-style-type: none"> * En marzo se realiza el plantón como conmemoración del 8M con una actividad de bordado colectivo, adicionalmente, se realiza Feria de Servicios en Potreritos propuesta en el COLMYEG * Para el mes de mayo se adelanta el Plantón y se suman a las actividades propuestas por salud y la SDMujer <p style="text-align: center;"><i>En el marco del plantón se hizo una sesión en conmemoración del 28 mayo.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> * En sesión del COLMYEG del mes de octubre se tiene un punto para revisar posibles propuestas para las conmemoración del 25N y los 16 días de activismo * En el mes de noviembre en el marco de la conmemoración del 25N se adelanta el Plantón, pero también se realiza estampillas, este último llevada a cabo el 24 de noviembre * En el mes de diciembre se conmemora el 4D en el marco del Plantón y adicionalmente, el 4 de diciembre se participa de la Velación en el Barrio La Independencia
<p style="font-size: 1.2em; font-weight: bold;">Componente de articulación y alianzas locales para la implementación de la PPMYEG.</p>	Adelantar los plantones de manera mensual, teniendo en cuenta las fechas de conmemoración para las mujeres mes a mes, así como la articulación con entidades del sector público, privado, ONG's, para realizar o sumarse a estas actividades	Febrero: Todo el COLMYEG Marzo: Las Sureñas, Mesa Autonoma de Mujeres Jóvenes y Desarrollo Económico Abril: EXAEYA, Centro Transitorio del Adulto Mayor, Movilidad y Habitat Mayo: CODEC, Comité de Productividad, COMUDEC, Subred Sur Occidente Junio: Colectiva Tierra Verde, DILE Julio: Mujeres Sabias y Emprendedoras, Personería Local Agosto: Abuelos Unidos del Olarte, Inicio Amigos del Ayer, Organización San Pedro, Organización Luz Montaña, Integración Social Septiembre: FUNDAH, COMUJEB, Casa de justicia Bosa Centro Octubre: Colectivo Alicia Perilla, Dulce de mi Barrio, Comité SAN, Cultura, IDRD Noviembre: Mujeres Cuidadoras Alquimia y Casa de Justicia Campo Verde Diciembre: Todo el COLMYEG	<ul style="list-style-type: none"> * Febrero se adelanta el plantón teniendo en cuenta fechas emblemáticas como el día de la niña en la ciencia, el cual queda a cargo de todo el COLMYEG * Para el mes de marzo se realiza en el marco de la conmemoración del 8M, para lo cual se realiza un bordado colectivo * En abril se realiza en el marco del día de la Tierra, con una mandala de frutas, adicionalmente presentaciones artísticas de adultas mayores * En mayo se conmemoro el día intencional por la salud de las mujeres, que contó con presentaciones artísticas, puestas en escena, concursos de conocimientos, cartografías corporales, entre otras * En junio se adelanta plantón en el marco del derecho a la educación no sexista, y el orgullo LGBTIQ+ La organización a cargo no lo realiza por lo que, se suman otras organizaciones del Comité (Fundahelo, Las Sureñas) Cuenta con el apoyo de la DILE 	<ul style="list-style-type: none"> * En Julio se adelanta plantón en conmemoración al día del Trabajo Doméstico y al día de la mujer afrocolombiana, el cual estuvo acompañado de actos artísticos de mujeres de Ume, así como del Ministerio del Trabajo y la Personería Local * En el mes de agosto se adelanta el plantón haciendo énfasis en las violencias que se presentan en las mujeres adultas mayores, esto en el marco del mes mayor, el cual tuvo el acompañamiento de la Subred y Casa de Justicia de Bosa Centro * En el mes de septiembre se adelanta el plantón teniendo en cuenta varias fechas emblemáticas, dentro de estas el día de la mujer indígena y el día de la despenalización del aborto, para ello se tiene como invitadas a Católicas por el Derecho a Decidir y Orientación, quienes brindan información frente a este derecho de las mujeres. * En septiembre se adelanta Plantón en las afueras del Colegio Kimmy Pernia a fin de manifestar rechazo frente a las violencias sexuales, en especial el acoso sexual. * En el mes de octubre se adelanta plantón en conmemoración del Día de la Niña, Día de la mujer Rural y el día del cáncer de mama, a través de charlas informativas y actividades lúdico-pedagógicas con niñas y niños, estuvo apoyado por el Colectivo Alicia Perilla y Dulce de mi Barrio * En el mes de noviembre se lleva a cabo el Plantón en torno a la conmemoración del 25N, en el cual se realiza una representación sobre los hechos que dieron lugar a la conmemoración. * En el mes de diciembre se lleva a cabo el plantón con la conmemoración de las mujeres que fallecieron en hechos violentos durante el 2023 en la localidad de Bosa.

Componente de articulación y alianzas
locales para la implementación de la
PPMYEG

<p>Socializar en otras instancias de participación los derechos de las mujeres, fechas emblemáticas, instancia del COLMYEG e invitar a los plantones.</p>	<p>COLMYEG e instituciones participantes de la instancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> * Se realiza una primera presentación en el Comité de productividad en el mes de mayo, se queda con el compromiso de presentar el plan de acción del COLMYEG en esa instancia * En sesión del COLMYEG del mes de junio se acuerda hacer incidencia en Consejo de la Bici, la Mesa Canabica, Mesa PYBA, Consejo PYBA, Consejo Local de Política Educativa, Consejo LGBTI * En el Consejo de la Bici se realiza esta presentación y está siendo acompañado de manera permanente por la estrategia de Bogotá 50/50 	<ul style="list-style-type: none"> * En el mes de noviembre se socializa en el Comité de Productividad que es el COLMYEG, fechas conmemorativas y posibles articulaciones en el marco del Plan de Acción
<p>Participación en las Actividades que se realicen en el marco del Plan Local de Seguridad para las Mujeres</p>	<p>COLMYEG e instituciones participantes de la instancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> * En el COLMYEG del mes de mayo se socializa la JT en el barrio el Cerzo en el marco del CLSM * Se realiza articulación con Calles Mágicas de Hábitat para el desarrollo de esta iniciativa en el marco del plantón del mes de septiembre 	<ul style="list-style-type: none"> * En el mes de agosto se comparte convocatoria para elegir el derecho de la calle mágica * Se adelanta en el mes de agosto bicredulada por los derechos de las mujeres en el Humedal Tibanica debido a los hechos de violencia frecuentes hacia las mujeres * En el mes de septiembre se socializan las recomendaciones del CLOPS de violencia a las cuales se les hará seguimiento en el CLSM * El 28 de septiembre se adelanta Plantón en frente del colegio Kimmy Perna en rechazo a las violencias sexuales, específicamente acoso sexual
<p>Adelantar sesiones de capacitación sobre la instancia del COLMYEG de manera mensual, realizando encuentros de derechos a fin de contextualizar el objetivo y pertinencia de la instancia en el marco de los Derechos de las Mujeres.</p>	<p>COLMYEG e instituciones participantes de la instancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> * En el mes de mayo se realizan dos jornadas de cartografía social en el marco del derecho a una vida libre de violencias * Proceso de formación de Gobernanza en Salud Urbana Urbanidad, en articulación con la OMS y OPS el cual dio inicio en el mes de mayo de 2023 * Para los meses de junio y julio, se tiene previsto sesiones para conocimiento del COLMYEG y el CONPES * Sesiones de formación con la OPS y OMS en el tema de violencias basadas en género 	<ul style="list-style-type: none"> * Sesiones de formación durante julio, agosto, septiembre y octubre con la OPS y OMS en el tema de violencias basadas en género * Se propone en una sesión de los procesos de formación con la OMS y OPS, que a través de la transferencia de conocimientos, estos se puedan replicar en la instancia del COLMYEG * En el mes de septiembre se socializa el derecho a la participación por parte de ALB * En el mes de noviembre se socializa con la instancia el nuevo acto normativo del COLMYEG * En el mes de diciembre se realiza el cierre del proceso de formación con la OPS, en el cual las organizaciones de mujeres y mujeres independientes que participan en el COLMYEG y que hicieron parte de todo el proceso de formación, reciben caja de herramientas a fin de ponerla en práctica en sus ejercicios.
<p>Realizar ejercicios de autocuidado, cocuidado y cuidado colectivo en la instancia.</p>	<p>COLMYEG e instituciones participantes de la instancia</p>	<ul style="list-style-type: none"> * En sesión del mes de junio se informa sobre la articulación de una salida que se está pensando a un humedal, se coordinará transporte con la ALB 	<ul style="list-style-type: none"> * Caminata a Usme Rural en el mes de agosto, como sesión de autocuidado para las mujeres del COLMYEG * Actividad de yoga en el mes de septiembre, adelantada en el Humedal Tibanica. * En el mes de diciembre se realiza la novedad de mujeres para las mujeres.

Propuestas 2024

COMPONENTES	ACTIVIDAD	SECTOR RESPONSABLE	TIEMPOS
Componente de articulación y alianzas locales para la implementación de la PPMYEG	Actividades de conmemoración de las fechas emblemáticas de los Derechos de las Mujeres, que incluyan como mínimo: 8 de marzo, 28 de mayo, 25 de noviembre y 16 días de activismo	Se articula con las instituciones según correspondan las fechas	
	Adelantar los plantones de manera mensual, teniendo en cuenta las fechas de conmemoración para las mujeres mes a mes, así como la articulación con entidades del sector público, privado, ONG's, para realizar o sumarse a estas actividades → Calle Mujer ←		
	Socializar en otras instancias de participación los derechos de las mujeres, fechas emblemáticas, instancia del COLMYEG e invitar a los plantones. (Se requiere priorizar las instancias en las cuales se desea intervenir y el periodo de tiempo en que se realizara, además de las responsables)		
	Participación en las Actividades que se realicen en el marco del Plan Local de Seguridad para las Mujeres		
	Adelantar sesiones de capacitación sobre la instancia del COLMYEG de manera mensual, realizando encuentros de derechos a fin de contextualizar el objetivo y pertinencia de la instancia en el marco de los Derechos de las Mujeres. (Se propone que sean directamente las mujeres y/u organizaciones de mujeres quienes realicen este proceso con el acompañamiento de las Entidades, lo cual se podría hacer en cada COLMYEG. Se sugiere establecer temáticas y responsables para cada sesión)		
	Realizar ejercicios de autocuidado, cocuidado y cuidado colectivo en la instancia. (Se sugiere que estas actividades sean articuladas y organizadas por mujeres y/u organizaciones de mujeres en articulación con las Entidades. Se requiere determinar la periodicidad de tiempo y las responsables)	Todo el colmyeg. -salidas pedagógicas -caminatas ecológicas -Día spa -relajación. -manualidades	Cada 3 meses
	Se sugiere dejar como un punto del plan de acción la realización de la novena navideña, el tiempo de ejecución y las responsables	De acuerdo	Diciembre

* Realizar retroalimentación pos. al plantón (Evaluación) como punto en el colmieg.

- * Priorizar. =
- comité propiedad horizontal
 - mesa local de recicladoras y recicladores
 - mesa de hip-hop.
 - mesa graffiti
 - mesa canabica
 - víctimas.

trimestral

* Actividades en el plan dotal de seguridad = justiciaton

* continuar con los fortalecimientos de Colmieg. - y la política pública.

* Articular refrigerios

* Articular refrigerios para las sesiones ordinarias del colmieg.

COMPONENTE

ACCIONES 2023

ACTIVIDAD

RESPONSABLE

SEGUIMIENTO PER
TRIMESTRESEGUIMIENTO ZDD
TRIMESTRE

COMPONENTE	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	SEGUIMIENTO PER TRIMESTRE	SEGUIMIENTO ZDD TRIMESTRE
Componente de concertación y articulación para la participación incidente de las Mujeres en la planeación local	Proceso de formación y capacitación en el marco de la Comisión de Mujeres, sobre aspectos relacionados con la planeación local	SDMujer - Alcaldía Local de Bosa	En el mes de junio de 2023 se acuerdan las fechas para los dos procesos de formación en relación con la planeación local	En el mes de agosto de 2023 se socializará el Acuerdo 878 de 2023 "Por medio del cual se dictan lineamientos para el Sistema Distrital de Planeación, la creación de planes de desarrollo, se garantiza la participación ciudadana en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" El 30 de noviembre desde la SDMujer se lleva a cabo capacitación virtual sobre el uso del SECOP
	Socialización de los avances en la incorporación de los enfoques de la PPMYEG en los proyectos de inversión local, los proyectos a ejecutar por parte del FDL para la articulación de acciones con las mujeres en el territorio y de la metodología a desarrollar en la Fase 2 de Presupuestos Participativos.	Alcaldía Local de Bosa	<ul style="list-style-type: none"> * Durante todos los meses se ha venido informando sobre los proyectos de inversión a ejecutar por parte del FDL y la incorporación de los enfoques * En el mes de junio se socializa el cronograma para presupuestos participativos 2023 * En el mes de junio se hace reunión de información sobre PP * Reunión socialización plan de acción de mujeres imparables "La Ropa sucia ya no se lava en casa, ni una más" 	* En los meses de agosto a diciembre se socializan los avances en la implementación de las iniciativas ejecutadas en el marco de los proyectos 1749 y 1750, así como las acciones realizadas por las Mujeres imparables
	Información sobre las Comisiones de mujeres adelantadas en el marco de la instancia y los avances frente a la planeación y desarrollo de las iniciativas formuladas por el COLMYEG	SDMujer - Alcaldía Local de Bosa	Durante el primer semestre de 2023 se han adelantado 4 Comisiones de mujeres (Febrero, Marzo, abril y Mayo) a través de las cuales se han dado aportes a la construcción de los anexos técnicos de los proyectos garantizando el enfoque de género	Durante el segundo semestre se adelantaron 3 Comisiones de Mujeres. La última sesión se lleva a cabo en el mes de diciembre, en la cual se empieza trabajar las iniciativas ganadoras de PP

PROPUESTAS 2024

Componente de concertación y articulación para la participación incidente de las Mujeres en la planeación local	Proceso de formación y capacitación en el marco de la Comisión de Mujeres, sobre aspectos relacionados con la planeación local (Fechas y temáticas)		
	Socialización de los avances en la incorporación de los enfoques de la PPMYEG en los proyectos de inversión local, los proyectos a ejecutar por parte del FDL para la articulación de acciones con las mujeres en el territorio y de la metodología a desarrollar en la Fase 2 de Presupuestos Participativos.		
	Información sobre las Comisiones de mujeres adelantadas en el marco de la instancia y los avances frente a la planeación y desarrollo de las iniciativas formuladas por el COLMYEG		
	Definir actividades de la Ruta de incidencia política de las mujeres en Bosa para el 2024 y los tiempos en los cuales se deben llevar a cabo (Presentación JAL, Alcaldes (as) candidatos (as), Alcalde (sa) electo (a), Encuentros ciudadanos, Plan Distrital de Desarrollo, entre otros.)		

- Tener una retroalimentación con la trabajada en la JAL en espacios del COLMYEG
- Tener una participación en el desarrollo de los presupuestos participativos
- fortalecer la banca de mujeres
- Establecer diálogos con la administración local mostrando los avances del plan de trabajo (cada 4 meses a cargo de la alcaldesa o alcalde)
- Concretar espacios para socializar y formarnos para la participación local
- Hacer parte del foro educativo

SEGUIMIENTO A PACTO DE CORRESPONSABILIDAD CON EL CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES - CCM



Alcaldía Local de Bosa

www.gobiernobogota.gov.co

Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

Compromiso 1: seguimiento al Pacto por parte de la Alcaldesa

Participación directa/personal de la alcaldesa o del alcalde local cada cuatro (4) meses, en **reunión citada para el seguimiento del Pacto de Corresponsabilidad**; con la participación de mujeres delegadas por el COLMYG, la CCM Territorial y representación del Sector Mujeres

Participación directa en el COLMYEG:

- ✓ 10 de febrero de 2023
- ✓ 2 de junio de 2023
- ✓ 13 de octubre de 2023

Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

Compromiso 2: enfoque y participación en formulación de procesos

Para **todas las fases de la formulación de proyectos de inversión** local del Sector Mujeres y que sean **susceptibles de ser transversalizados con enfoque de género en la vigencia II/2022 - 2023**, se incluirán explícitamente los enfoques de la **PPMYEG** (diferencia, de género, de derechos, ambiental y territorial) y las metas referidas al **enfoque diferencial**, nombrando la diversidad de las mujeres en sus diferencias y diversidades. Como mínimo, se invitará a **participar a la persona promotora de la iniciativa**, a una delegada por el **COLMYG** y/o quien haga sus veces, la **CCM Territorial** y la **representación de la SDMujer**. Se promoverá el consenso para la incorporación efectiva de las voces ciudadanas. Mesas ampliadas con supervisores.

Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

Compromiso 2: enfoque y participación en formulación de procesos

Proyectos de inversión para transversalización de enfoque:

- 1749 - Bosa incondicional con las mujeres
- 1750 - Mujeres imparables que cuidan a Bosa

Con Constructoras Locales:

- Sesiones del COLMYEG
- Comisión de Mujeres

Con el acompañamiento y asesoría de la Secretaría de la Mujer

Otros proyectos con sensibilización o capacitación sobre enfoque diferencial o PPMYEG:

- 1690 - Bosa cuida una ciudadanía imparables
- 1746 – Bosa cuida y protege
- 1747 - Jóvenes consientes, jóvenes imparables
- 1836 – Bosa sin miedo y mas segura

Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

Compromiso 3: operadores con PPMYEG y fortalecimiento a mujeres

Los operadores de los proyectos deben **cumplir con los criterios de viabilidad y elegibilidad** definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, en relación con el conocimiento y experiencia sobre la PPMYEG y los enfoques de género, diferencial y derechos de las mujeres. Se generarán **alternativas en los procesos de contratación para vincular a las mujeres y/o organizaciones de mujeres**, en la medida en que cumplan con los requisitos legales para la contratación.

Las alcaldías locales prestarán apoyo en el **fortalecimiento de las organizaciones de mujeres** de los territorios, para incentivar la participación en los procesos de contratación y/o promover que las organizaciones de mujeres como ejecutoras en el marco del programa constructores locales.

Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

Compromiso 3: operadores con PPMYEG y fortalecimiento a mujeres

Acciones realizadas:

1. Los Anexos técnicos cumplen con los criterios de viabilidad y elegibilidad y han sido revisados por el área responsable de la SDMujer
2. *Para la ejecución de la iniciativa ganadora del 20221 21033-La ropa sucia ya no se lava en casa ¡No más mujeres violentadas! Se realizó contratación directa, de 11 mujeres “Equipo Local de Mujeres Imparables”.*
3. Dentro del Contrato interadministrativo llevado a cabo con la Universidad Nacional-UNAL, se han contratado a través de convocatoria abierta a 6 mujeres (una mujer afro, una mujer indígena, una mujer LBT, dos mujeres del COLMYEG y una mujer de la mesa de jóvenes y una mujer en condición de discapacidad).

Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

Compromiso 3: operadores con PPMYEG y fortalecimiento a mujeres

Acciones realizadas:

4. Dentro de este mismo y para materialización de la iniciativa en los Proyectos de inversión de mujeres 1749 y 1750, la UNAL tiene contratadas en el marco del perfil de apoyo local a 15 mujeres de la Localidad y en otros perfiles a un total de 15 mujeres.
5. El proyecto de Batuta tiene contratada a 4 mujeres en el marco del perfil de auxiliares administrativas.
6. Por ende, se contrataron 51 mujeres para ejecutar procesos locales para el año 2023 en Bosa.

Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

Compromiso 4: voz y voto en seguimiento a proyectos de Mujer

Para la ejecución de los proyectos en las vigencias II-2022 y 2023, las alcaldesas y los alcaldes locales se comprometen a vincular con **voz y voto e incidencia real en mesas de seguimiento a la implementación** de los proyectos del sector mujer, a: una (1) delegada de los COLMYG y/o la delegada territorial del CCM; y a una (1) representante del sector mujeres referentes de cada una de las metas, para el seguimiento a la ejecución de los proyectos. Quienes hagan parte de los proyectos no podrán hacer parte del comité de seguimiento.

Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

Compromiso 4: voz y voto en seguimiento a proyectos de Mujer

Conformación del Comité Técnico el Contrato Interadministrativo 451 de 2023:

1. Alcalde(sa) Local de Bosa o quién asigne (apoyo a la supervisión).
2. El/la Coordinador/a General del contrato quien ejercerá la Secretaría Técnica de la escuela de Género de la Universidad Nacional de Colombia-UNAL
3. Referente de Mujer y Género de la Alcaldía Local de Bosa.
4. Referente de participación de Jóvenes de la Alcaldía Local de Bosa.
5. Referente del Mujer del equipo desarrollo social de la Alcaldía Local de Bosa.
6. Apoyo a la Gestión Local de la Secretaría Distrital de la Mujer (de acuerdo con las metas).
7. Una delegada del Comité Operativo Local de Mujer y Género – COLMYG-.
8. Delegada territorial Consejera Consultiva de Mujeres- CCM.

Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

Compromiso 4: voz y voto en seguimiento a proyectos de Mujer

Hacen parte activa del Comité de seguimiento a los proyectos:

✓ UNAL: Anlli Aguirre y Erlika Murillejo

Y se ha sesionado en las siguientes fechas:

1749-1750 - UNAL

- ✓ 19 de julio de 2023
- ✓ 31 de agosto de 2023
- ✓ 25 de septiembre de 2023
- ✓ 30 de octubre
- ✓ 27 de noviembre
- ✓ 20 de diciembre

Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

Compromiso 5: dificultades y soluciones para transversalización de enfoques

Las alcaldías describirán las **dificultades presentadas para la transversalización** de los enfoques de género, diferencial y de derechos de las mujeres en la ejecución de los proyectos; y **presentarán soluciones** concretas y aterrizadas, para la solución de estas dificultades.

Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

Compromiso 5: dificultades y soluciones para transversalización de enfoques

Dificultad	Solución propuesta
Mayor interiorización del uso adecuado el lenguaje Incluyente	<ul style="list-style-type: none">Se diseñó un Manual pedagógico de consulta sobre el uso del lenguaje inclusivo para las personas funcionarias y servidoras, que da cuenta del Acuerdo 381 de 2009 (junio 30), por medio del cual se promueve el uso del lenguaje incluyente, así mismo se ha avanzado en la sensibilización sobre PPMYG a los diferentes equipos de la Alcaldía Local: Gestores de justicia y convivencia, Comunicaciones y el equipo de participación.

Seguimiento al Pacto de Corresponsabilidad con la CCM

Compromiso 5: dificultades y soluciones para transversalización de enfoques

Dificultad	Solución propuesta
Mayor apropiación por parte de las áreas de la Alcaldía sobre transversalización	<ul style="list-style-type: none">• Se debe dar mayor relevancia al DECRETO 332 DE 2020 (diciembre 29), por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital.• Se llevaron a cabo sensibilizaciones en compañía del sector mujer en el mes de octubre y noviembre.

SEGUIMIENTO A MATERIALIZACIÓN DE INICIATIVAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS



Alcaldía Local de Bosa

Seguimiento a metas sector Mujer y materialización de iniciativas

21029 - Mujeres Bosunas y empoderadas

MATERIALIZACIÓN	POBLACIÓN A BENEFICIAR	POBLACIÓN TOTAL	EJECUTOR	% de participantes	% de ejecución
Escuela de liderazgo y organización comunitaria con perspectiva de género	300 mujeres en su diversidad	350	Universidad Nacional EEG - Contrato interadministrativo 451 del 2023	100% - 300 personas	100%
Gestión de Proyectos Artísticos y culturales con enfoque de género- Festival Diverso	200 mujeres en su diversidad			100% - 200 personas	100%
Escrituras creativas y memoria con enfoque de genero	200 mujeres en su diversidad			100% - 300 personas	100%

100%

Seguimiento a metas sector Mujer y materialización de iniciativas

21033 - La ropa sucia ya no se lava en casa ¡No más mujeres violentadas!

ACTIVIDAD	POBLACIÓN A BENEFICIAR	POBLACIÓN TOTAL	EJECUTOR	% de participantes	% de ejecución
Convocatoria de formación para hombres y mujeres (rutas y nuevas masculinidades)	250 personas beneficiarias	853 personas	Katherine dinas - Equipo de mujeres imparables Contrato persona natural	100%	100%
Realización del curso (incluir lenguaje de señas)					
Entrega de certificaciones					
Tomas culturales itinerantes (calles, bares, colegios) - resignificación de espacios					
Entrega de material POP funcional					
Sensibilización a funcionarios y funcionarias sobre enfoque diferencial por parte de formadoras y formadores					

100
%

Seguimiento a metas sector Mujer y materialización de iniciativas

21016 - Red transformadora de mujeres cuidadoras

MATERIALIZACIÓN	POBLACIÓN A BENEFICIAR	POBLACIÓN TOTAL	EJECUTOR	% de participantes	% de ejecución
Construcción de redes para cuidadoras	300 Mujeres cuidadoras en su diversidad	300	Universidad Nacional EEG - Contrato interadministrativo 451 del 2023	100% - 307 inscritos en las etapas 1 y 2.	100% 1 etapa de cursos y 20% 2 etapa de cursos
Herramientas de autocuidado y respiro	150 Mujeres cuidadoras en su diversidad			100% - 197 inscritos en las etapas 1 y 2 SOBREEJECUTADO	100% 1 etapa de cursos y 20% 2 etapa de cursos
Jornadas de reconocimiento para cuidadoras	140 Mujeres cuidadoras			100% - 183 inscritos en la etapa 2 SOBREEJECUTADO	100%

GRACIAS



ENTIDADES

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</p>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GD-FO-32
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Versión: 03
	ACTA DE REUNIÓN (Internas y externas)	Fecha de Emisión: 30/11/2023
		Página 3 de 3

REGISTRO ASISTENCIA REUNIÓN				OBJETIVO REUNIÓN:		Adelantar sesión ordinaria del COMITÉ de Base de Mujeres						
FECHA:		09-02-2024		LUGAR:		CUM Base						
HORARIO:		8:45 am		DEPENDENCIA CITANTE:		DTDIP						
¿Autoriza el tratamiento de datos personales?		DOCUMENTO DE IDENTIDAD		NOMBRE(S) Y APELLIDO(S)	SEXO	IDENTIDAD DE GÉNERO	ORIENTACIÓN SEXUAL	INSTITUCIÓN, ENTIDAD, DEPENDENCIA, OTRO	CARGO	TELÉFONO DE CONTACTO	EMAIL	FIRMA
SI	NO	TIPO	NÚMERO									
		CC	93373521	HERNANDO RAMIREZ	H			JAC BOGA	EDIL	3186478855	hernandoramirez17@gmail.com	
		CC	1032406182	Zul Mora	F			Jac Boga	Secretaria	3196561454	morazul@boga.gov.co	
		CC	1073256293	Lizeth Gonzalez	F			AL Boga	Alcalde		alcalde.boga@boga.gov.co	
X		cc	1018434374	Mª Camila Monroy M	M	F	H	SED - Of Campo Verde	Referente	3125752496	maria.monroy@sed.gov.co	
X		cc	52546928	Nilma Marcela Rodon				SDMUJER	Contratista	305 8018162	carolrosales@sdmujer.gov.co	
		CC	53050835	Freda Andrea Alfonso	F			Resonancia L. Boga	R. ID. #4	3157949816	raalfonso@resonancia.gov.co	
X		CC	52331649	Deloy Forgeza	M	F	H	SDIO	Defensor	313392222	dforgeza@sdio.gov.co	
X		CC	172718451	Astrid Carolina Maino	M	F	H	SED - DIE 7	Prof Apyo	3157186562	caedel7@sed.gov.co	
		CC	1013543354	OSCAR ANDRES ZORA	M	M	H	IPRO - OAC	coordinador	3114402622	oscar.zora@ipro.gov.co	
X		CC	52477711	Sara Marcela Moreno AM	F	H	H	ALB - Batidación	Referente	310752468	saramoreno@alb.gov.co	

Tratamiento de datos personales: Mediante el registro en el presente formato, usted autoriza a la Secretaría Distrital de la Mujer para la recolección, almacenamiento y uso de sus datos personales. Como Titular de la información usted tiene derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, ser informado sobre el uso que se ha dado a los mismos, revocar la autorización y/o solicitar la supresión de sus datos en los casos en que sea procedente. Ley 1581 de 2012.

Convenciones Tipo de Documento: CC: Cédula de ciudadanía / TI: Tarjeta de Identidad / CE: Cédula de Extranjería / NIP: Número de Identificación Personal / NUIP: Número Único de Identificación personal / PA: Pasaporte / PPT: Permiso por Protección Temporal / RUMV: Registro Único de Migrantes Venezolanos / Otro

Convenciones Sexo: M: Mujer / H: Hombre / I: Intersexual.

Convenciones Identidad De Género: F: Femenino / M: Masculino / TF: Transfemenino / TM: Transmasculino.

Convenciones Orientación Sexual: H: Heterosexual / B: Bisexual / G: Gay / L: Lesbiana